



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de febrero de 1999
No. 33

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO con el que se concede al Dr. Juan Ugarte Cortés, Titular de la Notaría Pública Número 18 del Distrito Judicial de Toluca, México, licencia para separarse de la función notarial por el término que dure en su cargo como Director General del Instituto Mexiquense de Cultura.

SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 525, 526, 536, 529 y 537.

“1999. AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO”

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CESAR CAMACHO QUIROZ, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, 21 FRACCION II DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y 3 DE SU REGLAMENTO; Y

CONSIDERANDO

- I. Que mediante acuerdo del Ejecutivo de la Entidad, de fecha dos de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, se designó al Doctor Juan Ugarte Cortés, notario titular de la Notaría Pública número 18 del Distrito Judicial de Toluca, con residencia en el Municipio de Toluca, México.
- II. Que mediante escrito de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve, el Doctor Juan Ugarte Cortés, titular de la Notaría Pública número 18 del Distrito Judicial de Toluca, México, presentó al Ejecutivo del Estado, solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el tiempo que dure en su cargo como Director General del Instituto Mexiquense de Cultura.

- III. Que es facultad del Ejecutivo del Estado conceder a los notarios licencia por el tiempo que sea necesario para desempeñar una función pública, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3 del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones legales invocadas, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se concede al Doctor Juan Ugarte Cortés, titular de la Notaría Pública número 18 del Distrito Judicial de Toluca, México, licencia para separarse de la función notarial por el tiempo que dure en su cargo como Director General del Instituto Mexiquense de Cultura.

SEGUNDO: Notifíquese el contenido del presente acuerdo al notario titular, Doctor Juan Ugarte Cortés, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ARTURO UGALDE MENESES
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 75/99, C. EDUARDO GILBERTO LOPEZ DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 13.210 carretera Toluca-Ixtapan de la Sal lado Poniente, municipio de Calimaya, Méx., mide y colinda: norte: 80.50 m con Sr. Eduardo Gilberto López del Rio y 31.54 m con Sr. Mario Valle Alarcón; sur: 87.90 m con Sr. Diego de León López; oriente: 65.00 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; poniente: 77.30 m con Sr. Joaquín López Pliego. Superficie aproximada de: 6,406.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a ...de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

525.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 74/99, C. EDUARDO GILBERTO LOPEZ DEL RIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 13.130 carretera Toluca-Ixtapan de la Sal, lado Poniente, municipio de Calimaya, Méx., mide y colinda: norte: 60.90 m con Sr. Mario Valle Alarcón; sur: 80.50 m con Sr. Alberto Rossano Mejía; oriente: 80.57 m con carretera Toluca-Ixtapan de la Sal; poniente: 74.41 m con Sr. Mario Valle Alarcón. Superficie aproximada de: 5,176.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a ...de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

526.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 80/99, C. FCO. JAVIER ROBLES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "El Potrero", municipio de Sta. María Rayón, Edo. de México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 104.50 m con terrenos del Rancho San Diego; sur: 106.30 m con camino con Rayón La Laguna; oriente: 346.35 m con José Moreno Gómez; poniente: 346.35 m con terreno Rancho San Diego. Con una superficie aproximada de: 36,331.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 2 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.
536.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1523/99, SERGIO PEREZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 42.10 m con Carmelo Chávez Jasso; sur: 42.10 m con Carril; oriente: 122.00 m con Concepción Morán Torres; poniente: 122.00 m con Ramos Morales Zúñiga. Con una superficie aproximada de: 5,136.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de febrero de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

529.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 41/99, FIDELINA BERNAL ESPIRIDION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 97.00 m con María Camila y Margarita Romero; sur: 80.00 m con Graciela Gómez y Santiago Estanislao; oriente: 76.40 m con Francisco Rufino y Santiago Estanislao; poniente: 59.40 m con camino Real. Superficie aproximada de: 6,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 40/99, FRANCISCO SECUNDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 48.42 m con Crescencio Secundino; sur: no tiene colindante; oriente: 66.00 m con Eulalia Victoria; poniente: haciendo una curva hacia el sur de 109.00 m con Francisco Secundino y Simón Fortino. Superficie aproximada de: 2,639.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 39/99, EDUARDO PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Vino", Ex-hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 148.00 m con Zenaído Fabela Mercado; sur: 53.00 m con Barranca y en otro punto de 95.00 m con Zenaído Jacinto y Marcelo Fidel; oriente: 140.15 m con Zenaído Jacinto y otro punto de 60.00 m con propietarios de la Ex-hacienda; poniente: 156.64 m con Leonor Secundino Martínez Alva. Superficie aproximada de: 1-77-65 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero

Exp. 36/99, MARGARITO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, paraje denominado "Tierra Blanca", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 116.80 m y linda con Cresenciano Sánchez; sur: 133.00 m y linda con Antonio Sánchez; oriente: 49.05 m y linda con Macario Lucas; poniente: 49.45 m y linda con camino Real. Superficie aproximada de: 6,769.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 55/99, TOMAS CONTRERAS ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Mavati, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 109.00 m con Florentino Garduño González; al sur: en dos líneas 58.50 y 15.00 m con Gregorio Garduño González y 35.50 m con Atanacio González Albarrán; al oriente: en dos líneas 98.00 m con Martina González Maya y 82.00 m con Gregorio Garduño González; al poniente: 112.00 m con el camino vecinal. Superficie aproximada de 13,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 54/99, DEMETRIO CHICO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 48.00 m con Gabino Dionicio Santos y 17.00 m con José Campos Cruz; al sur: 69.00 m con Modesto Ambrocio Cruz; al oriente: 25.00 m con José Campos Cruz, 42.00 m con José García Campos y 18.00 m con Santos Ambrocio Cruz; al poniente: 78.00 m con Ejido Tlalpujahuilla, la Presa Brokman El Oro. Superficie aproximada de 5,460.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 53/99, DANIEL RULFO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Virgen, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 55.50 m con Fernando Espinoza Domínguez; al sur: 55.50 m con J. Trinidad Espinoza Paulín; al oriente: 25.00 m con Delfino Espinoza Maldonado; al poniente: 25.00 m con Ejido de San Nicolás Guadalupe. Superficie aproximada de 1,387.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 52/99, MA. CRUZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Las Cabras, "Rancho Los Cedros", municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 117.50 m con el Sr. José Bastida Chávez; al sur: 100.00 m con el Ejido de la Concepción del Monte; al oriente: 963.00 m con el Sr. Agustín González; al poniente: 963.00 m con el Sr. Agustín Hilario Cruz. Superficie aproximada de 11-31-52.50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.

Exp. 49/99, JOSE HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 135.00 m con Agustín Angeles; al sur: 120.00 m con Florentino Vázquez; al oriente: 50.00 m con Agustín Angeles; al poniente: 50.00 m con el Río. Superficie aproximada de 6,375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 28 de enero de 1999.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

537.-15, 18 y 23 febrero.